

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la Sede de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (Portal de Castilla, 15, en Vitoria-Gasteiz) y siendo las 12:30 horas del 27 de noviembre de 2023, comienza la sesión de su Consejo Rector, con la asistencia vía Zoom, de las siguientes personas:

- Dª. Nerea Melgosa Vega, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Presidenta de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (en adelante, eLankidetza) y de su Consejo Rector. Asiste telemáticamente.
- Vocal D. Mikel Hidalgo Bordegarai, Asesor de Innovación Social. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D. Fernando Iturriaga, Asesor de Programas y Estudios, en representación del Departamento de Economía y Hacienda. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D.ª Jone Fernández Landa, Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D. Martín Iribarri, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D. Iñigo Eguren, en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste telemáticamente.
- Vocal: D.ª Elsa Fuente Do-Rosario. en representación del Consejo Vasco de Cooperación para el Desarrollo. Asiste telemáticamente.
- Vocal: Dª. Maitane Ipiñazar. Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y justicia. Asiste telemáticamente.
- Vocal: Dª. Diana Urrea Herrera. Vocal de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y justicia. Asiste telemáticamente.
- Secretario: D. Paul Ortega Etcheverry, Director de eLankidetza. Asiste telemáticamente.

Asisten, asimismo, por invitación y con el objeto de ofrecer apoyo técnico a la presentación de los asuntos incluidos en el orden del día, D.ª Alazne Camiña, responsable de coordinación técnica de eLankidetza y D.ª Edurne Bengoechea, técnica de género de eLankidetza.

## Introducción

Toma la palabra la Consejera para dar la bienvenida a las personas asistentes, procediendo a iniciar la sesión cuyo orden del día es el siguiente:

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de octubre de 2023.*
2. *Información sobre los nuevos nombramientos del Consejo Rector.*
3. *Aprobación subvención directa a UNRWA.*
4. *Información sobre la resolución de concesión de la convocatoria de las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro equidad de género 2023.*
5. *Información sobre la aplicación del 0,5% adicional. Subida salarial 2023.*
6. *Ruegos y Preguntas*

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Al no realizarse ninguna observación por parte de las personas presentes, se aprueba el acta de la sesión de 23 de octubre de 2023, con los votos a favor de todas las personas asistentes.

### **2. Información sobre los nuevos nombramientos del Consejo Rector.**

La presidenta y el secretario dan la bienvenida a los nuevos miembros de Consejo Rector.

De la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Justicia del Parlamento, se nombran a Maitane Ipiñazar y Diana Urrea, en lugar de Leixuri Arrizabalaga y Oihana Etxebarrieta, el 9 y 13 de noviembre respectivamente,

De la parte social, el 7 de noviembre, tras los ceses de Olga García y Alberto Cereijo, por la Coordinadora de ONGD de Euskadi se nombran titulares Josu Urrutia y a Martín Iribarri y supentes a Nerea Uriarte e Iñigo Eguren. Y por la parte de otros agentes sociales no pertenecientes a la Coordinadora de ONGD se nombra titular a Elsa Fuente y suplente a Zaloa Pérez.

### **3. Aprobación subvención directa a UNRWA.**

La presidenta pasa la palabra a Paul Oregu que explica como el 10 de octubre de 2023, dada la escala de violencia en la Franja de Gaza, UNRWA publica un “Llamamiento de Emergencia de UNRWA: respuesta de emergencia inicial de 90 días a la escalada en la franja de Gaza”, por un monto de 103,7 millones de dólares para atender a 500.000 personas.

Un mes más tarde, continua el secretario, en noviembre, dada la gravedad de la situación, la agencia de Naciones Unidas actualiza el llamamiento por un monto de 481 millones de dólares, para atender a 1.600.000 de personas en Gaza y 150.000 en Cisjordania. Al primer llamamiento, eLankidetza respondió con 250.000 euros (que se sumaron a otros 250.000 euros de Lehendakaritza).

En esta ocasión, se propone una nueva ayuda de 117.549 euros para sumarse así a la respuesta de las necesidades de alimentos, material sanitario, refugio, kits de productos de primera necesidad y protección de 40.000 personas en Gaza. A fecha del Consejo, UNRWA ha confirmado la recepción de 155 millones de dólares (entre fondos recibidos y promesas confirmadas), lo que representa el 32% de las necesidades identificadas.

Alazne Camiña recuerda que los montos vienen de un remanente para 2023 para subvenciones directas, ZUZ, y equidad de género, GBA.

Se presenta a votación y se aprueba por unanimidad

### **4. Información sobre la resolución de concesión de la convocatoria de las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro equidad de género 2023.**

A continuación, la Presidenta pasa la palabra a Edurne Bengoechea quien informa sobre esta concesión de ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2023 con una dotación de 433.000 euros.

Destaca al respecto, que este año se han aprobado 11 propuestas, el total de las presentadas a la convocatoria, y con puntuaciones muy altas. Que hay nuevas organizaciones que se presentan a esta convocatoria: Aldarte, Gernika Gogoratz, Ingeniería Sin Fronteras, Farmaceuticos Mundi e Ikertze. Explica que estos propuestas se llevan a cabo con dinamizadoras externas que, en general, llevan años ayudando en los procesos en cuestión y que hay entidades con procesos de larga duración, alto compromiso y estructuras de género institucionalizadas como Setem Hego Haizea, Zehar Errefuxiatuekin y Paz y Solidaridad.

Finaliza subrayando que desde 2009 se han financiado 71 propuestas de GBAs de 47 entidades

##### **5. Información sobre la aplicación del 0,5% adicional. Subida salarial 2023.**

La Presidenta pasa la palabra a Paul Ortega quien explica que se trata de un incremento vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA).

Según el apartado dos.2. del artículo 19 de la Ley 15/2022, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2023, si la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023 fuera superior al 6 por ciento, se aplicará un incremento retributivo adicional máximo del 0,5 por ciento.

Finaliza señalando que la aplicación de este incremento se trae de forma informativa al Consejo ya que el Gobierno la ha aprobado y la Agencia sigue las líneas de Gobierno.

## 6. Ruegos y preguntas

Sin otras cuestiones planteadas, Nerea Melgosa agradece la asistencia y da por finalizada la sesión a las 12:56 horas. En cumplimiento de lo previsto en el primer párrafo del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta será aprobada en la próxima sesión del Consejo Rector de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

VºBº Dª. Nerea Melgosa Vega,  
Presidenta de eLankidetza y de su  
Consejo Rector.

Paul Ortega Etcheverry  
Secretario del Consejo Rector  
Director de eLankidetza